ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
09/12/2024 AL 27/12/2024 - 14/01/2025 AL 31/01/2025

CONTENIDO

CONTENIDO 2
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: 3
1.1. CONTRATO DE OBRA No.: 332 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. 3
2. INFORME DE ACTIVIDADES 4
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1.1. AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA 4
2.2. CUADRO DE PÓLIZAS 6
2.2.1. PÓLIZAS PRINCIPALES 6
2.2.2. PÓLIZAS MODIFICADAS AL ACTA DE INICIO 6
2.2.3. PÓLIZAS MODIFICADAS AL ACTA DE REINICIO No 1 Y ADICIONAL No 1 7
2.3. INDICADOR DE AVANCE DE OBRA 7
3. CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA 7
4. BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO 8
4.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 8
4.2. ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 10
6. ANEXOS 12

TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1 Contrato de Obra No.: 332 del 23 de noviembre de 2023 3
Tabla 2 Contrato de consultoría bajo la modalidad de Interventoría No.: 341 del 30 de noviembre de 2023 4
Tabla 3 AVANCE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL CONTRATO DE OBRA 5
Tabla 4 Resumen De Información De Las Pólizas Principales 6
Tabla 5 Resumen De Información De Las Pólizas Ajustadas Al Acta De Inicio 7
Tabla 6 Resumen De Información De Las Pólizas Ajustadas Al Acta De Reinicio No 1 Y Adicional No 1 7
Tabla 7 CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA 8

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.1. CONTRATO DE OBRA No 187 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 697.620.210,00
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA:	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS NIT 901.606.416-0
INTERVENTORÍA	HCR INGENIEROS S.A.S. NIT 900.602.753-6
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING. ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	28/12/2024
ACTA DE REINICIACIÓN 1	14/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 1 Contrato de Obra No 187 del 01 de noviembre de 2024

1.2. CONTRATO DE OBRA No 188 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIC DE BUCARAMANGA LOTE 2
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 603.511.578,00
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS NIT 829.000.075-1
INTERVENTORÍA	HCR INGENIEROS S.A.S. NIT 900.602.753-6
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING. ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	28/12/2024
ACTA DE REINICIACIÓN 1	14/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 2 Contrato de Obra No 188 del 01 de noviembre de 2024

1.3. CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA No 190 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL:	$ 351.031.436,00
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA	HCR INGENIEROS S.A.S. NIT 900.602.753-6
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING. ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	28/12/2024
ACTA DE REINICIACIÓN 1	14/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 3 Contrato de consultoría bajo la modalidad de Interventoría No 190 del 01 de noviembre de 2024

2. INFORME DE ACTIVIDADES

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente informe presenta el avance en la ejecución de las actividades de consultoría, bajo la modalidad de Interventoría, del contrato No 190 del 01 de noviembre de 2024, cuyo objeto es "***INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1***"; tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social y ambiental sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratistas de obra ***BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS y OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS***, ejecutores de los contratos de obra pública No 187 de 2024 y No 188 de 2024, el cual tiene como objeto la "***MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1***" y "***MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LOTE 2***", grupos respetivos para cada contrato.

De igual manera, el presente informe permite que la Entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa. Presentando las conclusiones y recomendaciones obtenidas con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

2.1.1. AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA

REGISTRO FOTOGRÁFICO G1

Se presenta el registro fotográfico de los reportes atendidos durante el periodo del 09 al 27 de diciembre del 2024 y del 14 al 31 de enero del 2025

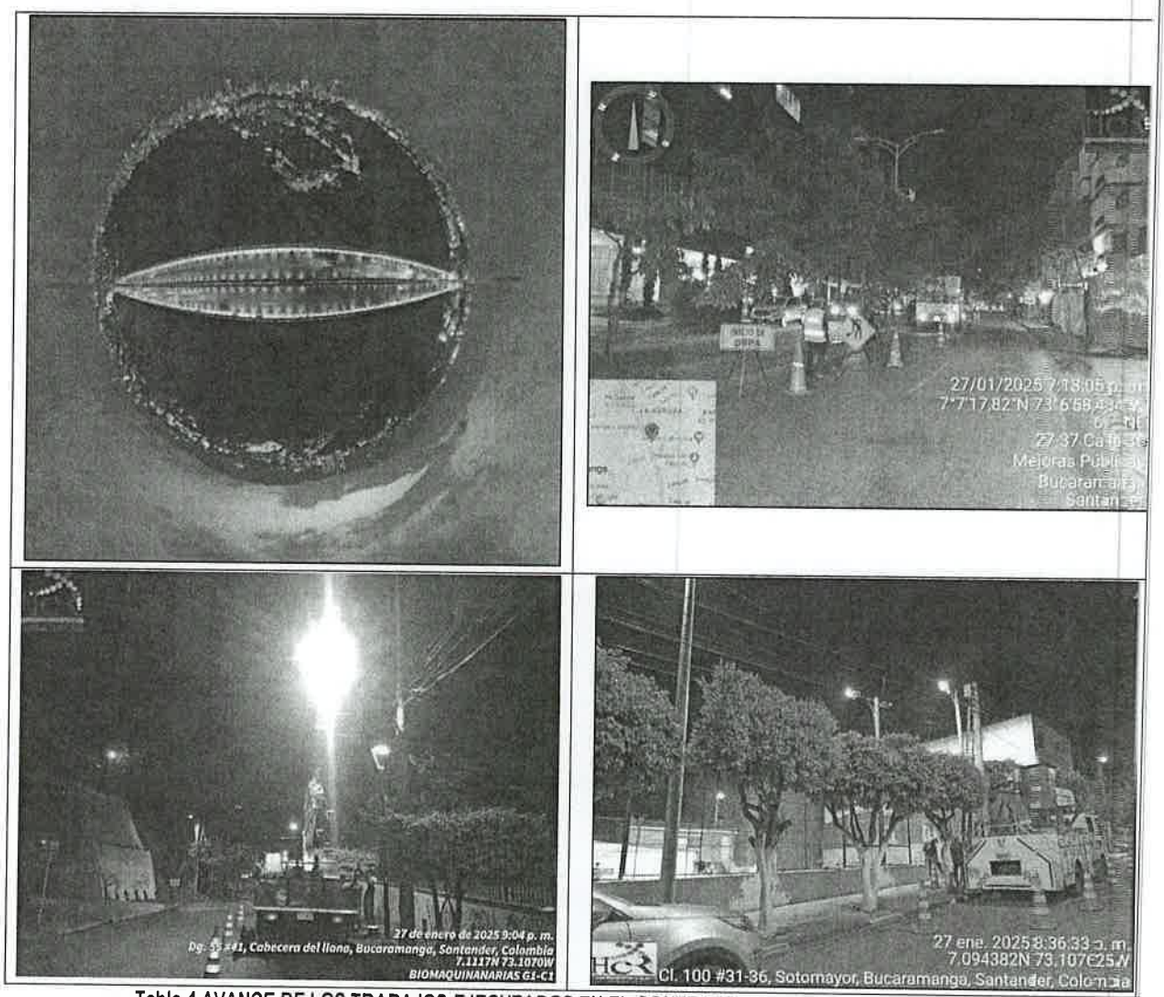
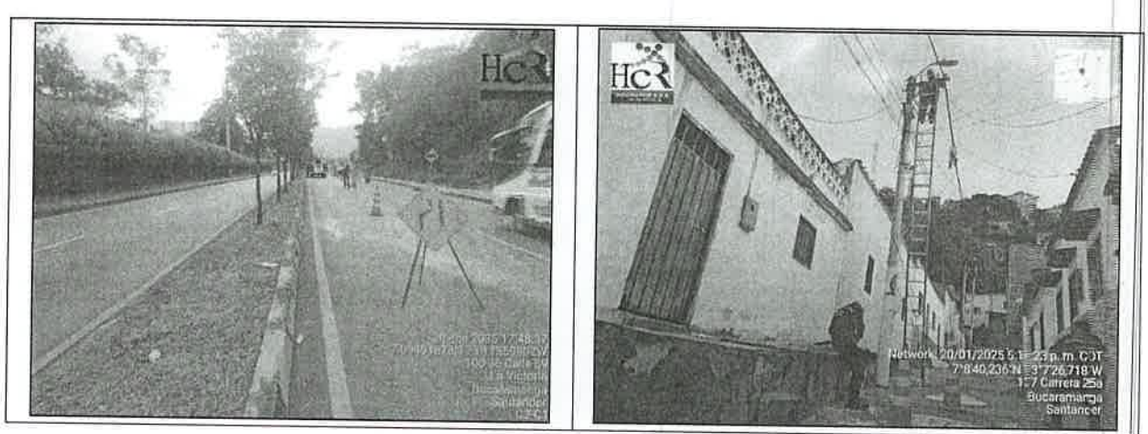
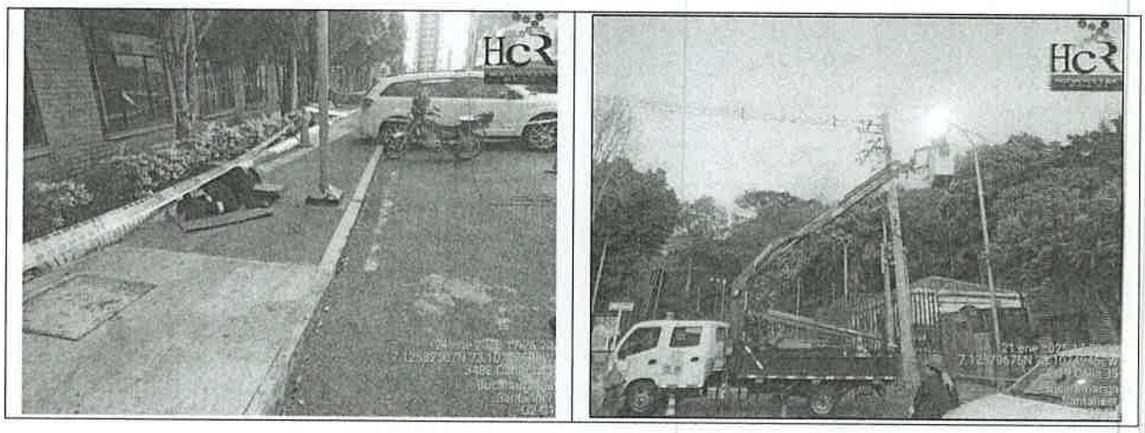


Tabla 4 AVANCE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL CONTRATO DE OBRA
Fuente, HCR INGENIEROS SAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO G2

Se presenta el registro fotográfico de los reportes atendidos durante el periodo del 09 al 27 de diciembre del 2024 y del 14 al 31 de enero del 2025





2.2. CUADRO DE PÓLIZAS

2.2.1. PÓLIZAS PRINCIPALES

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las garantías que amparan el contrato de consultoría, bajo la modalidad de Interventoría, No 190 de 01 de noviembre del 2024, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Secretaría de Infraestructura el 09 de noviembre del 2024 por la Ing. María del Rosario Torres Vargas, secretaria de Infraestructura.

No DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
100054511-0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$70.206.287,20	01/11/2024	30/06/2025
100054511-0	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 35.1030.143,60	01/11/2024	31/12/2027
100054511-0	CALIDAD DEL SERVICIO	$70.206.287,20	01/11/2024	31/12/2029
100014702-0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000,00	01/11/2024	31/12/2024

Tabla 5 Resumen De Información De Las Pólizas Principales

2.2.2. PÓLIZAS MODIFICADAS AL ACTA DE INICIO

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las garantías que amparan el contrato de consultoría bajo la modalidad de Interventoría No 190 de 01 de noviembre del 2024, las cuales estan en revision y aprobacion por parte de la Secretaría de Infraestructura

No DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
100054511-1	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$70.206.287,20	09/12/2024	30/06/2025

100054511-1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 35.1030.143,60	09/12/2024	31/12/2027
100054511-1	CALIDAD DEL SERVICIO	$70.206.287,20	31/12/2024	31/12/2029
100014702-1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000,00	01/11/2024	31/12/2024

Tabla 6 Resumen De Información De Las Pólizas Ajustadas Al Acta De Inicio

2.2.3. PÓLIZAS MODIFICADAS AL ACTA DE REINICIO No 1

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las garantías que amparan el contrato de consultoría bajo la modalidad de Interventoría No 190 de 01 de noviembre del 2024, las cuales estan en revision y aprobacion por parte de la Secretaría de Infraestructura

No DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
100054511-3	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$70.206.287,20	13/01/2025	18/07/2025
100054511-3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 35.1030.143,60	13/01/2025	18/01/2028
100054511-3	CALIDAD DEL SERVICIO	$70.206.287,20	13/01/2025	18/01/2030
100014702-3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$260.000.000,00	01/11/2024	18/01/2025

Tabla 7 Resumen De Información De Las Pólizas Ajustadas Al Acta De Reinicio No 1

2.3. INDICADOR DE AVANCE DE OBRA

Grupo 1: Una vez iniciado el contrato, a partir de la firma del acta de inicio, el día 09 de diciembre de 2024 y a fecha del 31 de enero del 2025, el porcentaje de avance financiero ejecutado es del 0,00% y el avance físico ejecutado es del 61,50%

3. CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.
Sí, entrega documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual
2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.
Las contempladas en el cumplimiento de las funciones de la interventoría
3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.
Sí, se realiza atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.
4. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría
Sí, se realiza indicaciones a la interventoría
5. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.
No aplica.
6. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.
Sí, se realiza seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.
7. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.

Sí, se realiza la verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría, el cual cumple

SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE

CARGO	NOMBRE	DISPONIBLIDAD	PLANILLA
DIRECTOR	CARLOS REYES	100%	32176078
RESIDENTE LOTE 1	ELIANA GARCIA	100%	32176078
RESIDENTE LOTE 2	ROBIN BONILLA	100%	32176078
HSEQ LOTE 1	RUTH REYES	100%	32176078
HSEQ LOTE 2	MARTHA CAMARGO	100%	32176078
SUPERVISOR 1 LOTE 1	ALEJANDRO ARENAS	100%	32176078
SUPERVISOR 2 LOTE 1	JESUS VEGA	100%	32176078
SUPERVISOR 3 LOTE 1	WILLIAM FRANCO	100%	32176078
SUPERVISOR 1 LOTE 2	JULIAN GALVIS	100%	32176078
SUPERVISOR 2 LOTE 2	RUBEN RUEDA	100%	32176078
SUPERVISOR 3 LOTE 2	JERSON MANOSALVA	100%	32176078
SUPERVISOR VIADUCTO	JHON ARCHILA	100%	32176078
TECNICO MONITOREO DIURNO	RAMIRO HITA	100%	32176078
TECNICO MONITOREO NOCTURNO	JORGE PARRA	100%	32176078

SEGURIDAD SOCIAL DE ENERO

CARGO	NOMBRE	DISPONIBLIDAD	PLANILLA
DIRECTOR	CARLOS REYES	100%	32366327
RESIDENTE LOTE 1	ELIANA GARCIA	100%	32366327
RESIDENTE LOTE 2	ROBIN BONILLA	100%	32366327
HSEQ LOTE 1	RUTH REYES	100%	32366327
HSEQ LOTE 2	MARTHA CAMARGO	100%	32366327
SUPERVISOR 1 LOTE 1	ALEJANDRO ARENAS	100%	32366327
SUPERVISOR 2 LOTE 1	JESUS VEGA	100%	32366327
SUPERVISOR 3 LOTE 1	WILLIAM FRANCO	100%	32366327
SUPERVISOR 1 LOTE 2	JULIAN GALVIS	100%	32366327
SUPERVISOR 1 LOTE 2	PEDRO TOLOZA	100%	32366327
SUPERVISOR 2 LOTE 2	RUBEN RUEDA	100%	32366327
SUPERVISOR 3 LOTE 2	JERSON MANOSALVA	100%	32366327
SUPERVISOR VIADUCTO	JHON ARCHILA	100%	32366327
TECNICO MONITOREO DIURNO	RAMIRO HITA	100%	32366327
TECNICO MONITOREO NOCTURNO	JORGE PARRA	100%	32366327

Recurso Técnico Y Humano De La Interventoría Mes de Octubre

8. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.

SÍ

Tabla 8 CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

4. BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO

4.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para el cumplimiento del seguimiento y control del contrato de consultoría bajo la modalidad de interventoria No 190 de 2024, la supervisión realizó las siguientes actividades generales. Las específicas se relacionan en cada una de las secciones respectivas:

- Se acopió la documentación producida en la etapa precontractual, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.

- Se establecieron mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de los contratos de interventoría y contratistas de obra a su cargo.

- No se tomaron decisiones que llegasen a interferir injustificadamente en las acciones del Municipio.

- Se verificaron que existieran los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual.

- Se llevó estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el Municipio, durante la ejecución del contrato, de tal forma que, el Municipio intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

- Se organizó la información y documentos que se generaron durante la ejecución del contrato. Se mantuvo a disposición de los interesados y se realizó el archivo correspondiente.

- Se atendió los tramites o consultas que elevó el Municipio, imprimiendo agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual

- Se programaron y coordinaron las reuniones periódicas con el fin de analizar el estado del servicio de Alumbrado Público

- Se adelantaron las revisiones periódicas de las obras ejecutadas, y los servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas del municipio para la operación y mantenimiento del servicio de Alumbrado Público. Asimismo, se promovieron las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

- Se exigió la calidad de los bienes y servicios requeridos por el Municipio para que se ajustaran a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos con Colombia.

- Se adelantaron actuaciones administrativas necesarias para la correcta administración del contrato.

- Se apoyó el seguimiento a la correspondencia que surgió entre la comunidad, las entidades municipales, los organismos de control, los contratistas del Municipio para operar el servicio de Alumbrado Público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar el municipio en la atención de la preparación de las respuestas.

- Se elaboró, presentó y socializó los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. Se sometieron a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que se consideró pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio.

- Se vigiló por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hicieron los particulares o las autoridades con relación del desarrollo del contrato.

- Se verificó que la ejecución contractual se desarrollara dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos.

- Se brindó a la oficina de alumbrado público el personal de la interventoría con el fin de prestar apoyo al Municipio en la preparación de informes y/o respuesta a solicitudes de los entes de control y del Concejo de Bucaramanga.

- Se informó oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.

- En el periodo del 09 al 27 de diciembre del 2024 y del 14 al 31 de enero del 2025, el jefe o secretario de la Oficina Gestora del contrato no solicitó a la interventoría la entrega de informes extraordinarios.

- Se llevó el archivo sobre la vigilancia de la ejecución del contrato con la finalidad de integrar un expediente con los respectivos soportes a fin de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso contractual.

- Se realizó el seguimiento del proceso contractual de los contratantes a través de las plataformas del Secop II, verificando que la documentación sea cargada de manera completa y con los tiempos adecuados de acuerdo con la normativa colombiana.

4.2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

GRUPO 1 Fuente HCR INGENIEROS SAS

- Durante este periodo, la supervisión verifico que la interventoría haya velado por que la gestión HSEQ, y que esta se desarrolle bajo el cumplimiento de todos los requisitos de la normatividad legal vigente y los planes diseñados por el contratista. Por otro lado, se ha dado acompañamiento y se ha hecho seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas por BIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS SAS durante la etapa de ejecución de obra.
- Se verifica la documentación de ingreso del personal, como: Afiliaciones a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL, CCF), Exámenes médicos de Ingreso, inducción, notificación de riesgos, de cada uno de los colaboradores que ingresan al proyecto.
- Todos los requerimientos que se le realizaron al contratista fueron en base a los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el APRENDICE I, Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo
- En el presente periodo se registró cero (0) de casos de accidente laboral.

GRUPO 2 Fuente HCR INGENIEROS SAS

- Durante este periodo, la supervisión verifico que la interventoría haya velado por que la gestión HSEQ, y que esta se desarrolle bajo el cumplimiento de todos los requisitos de la normatividad legal vigente y los planes diseñados por el contratista. Por otro lado, se ha dado acompañamiento y se ha hecho seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas por OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS durante la etapa de ejecución de obra.
- Se verifica la documentación de ingreso del personal, como: Afiliaciones a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL, CCF), Exámenes médicos de Ingreso, inducción, notificación de riesgos, de cada uno de los colaboradores que ingresan al proyecto.
- Todos los requerimientos que se le realizaron al contratista fueron en base a los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el APRENDICE I, Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo
- En el presente periodo se registró cero (0) de casos de accidente laboral.

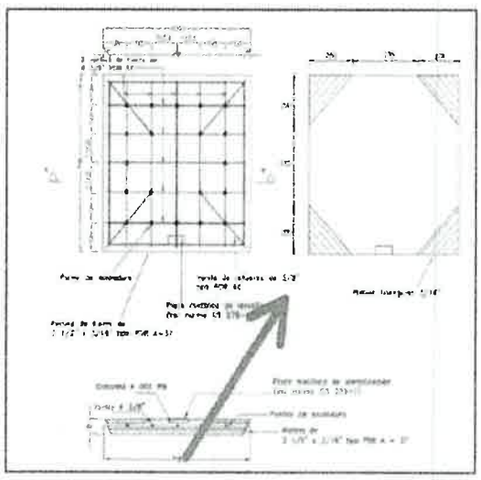
5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. Las actividades de mantenimiento de alumbrado público se están viendo afectadas por las siguientes circunstancias:

- La infraestructura del sistema de alumbrado público de la ciudad de Bucaramanga ha sido **vandalizado y hurtada**. Situaciones que se realizaron en corto tiempo, indicando que se

están incrementando estos hechos que afectan el buen funcionamiento del servicio, como también, daño económico. Situaciones que generan manifestaciones de inconformidad de parte de los usuarios y mayores costos en el restablecimiento de estos, afectando el cronograma de solución de PQR's.

- Para minimizar el hurto del conductor se vienen instalando tapas en las cajas de inspección que brindan una mayor seguridad.



- En este periodo, se superviso que la interventoría solicitara que los contratistas de obra mantuvieran las cuadrillas de los dos grupos de trabajos para que efectuaran la labor del objeto contractual sin limitación de área por el tiempo que se requirieran, con el fin de disminuir la cantidad de PQR's acumuladas.

- El Grupo No 1 efectúo 453 reportes de 513 reportes asignados en 48 órdenes de trabajo.
- El Grupo No 2 efectúo 234 reportes de 286 reportes asignados en 27 órdenes de trabajo.

- Se observa que el grupo de mayor rendimiento fueron los del Grupo 1; que corresponde al contratista BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS (se le asignaron mayor número de PQR's de cambio de luminarias LED en comparación con el otro grupo).

- Durante este periodo, las fallas de control del sistema de Telegestión siguen con altas, debido a, los frecuentes hurtos de cable sobre la Vía Cenfer, Vía Centro Abastos. Impidiendo la prestación de servicio de alumbrado público de forma eficiente.

- Como se evidencia, el consumo de materiales por las cuadrillas de mantenimiento disminuyó notoriamente, esto debido al cambio de tecnología de luminarias de sodio a LED.

- La interventoría realiza la revisión y actualización del Sistema Gestión EME en Software y en su base de datos.
- De acuerdo con el seguimiento que se realizó a las cuadrillas supervisadas, presentamos el resumen de luminarias LED cambiadas (mantenimiento correctivo), de la siguiente forma:

GRUPO 1	
LUMINARIAS INSTALADAS	175
LUMINARIAS HABILITADAS	695

Luminarias instaladas y habilitadas GRUPO 1
(Fuente: HCR INGENIEROS SAS)

GRUPO 2	
LUMINARIAS INSTALADAS	147

LUMINARIAS HABILITADAS	563

Luminarias instaladas y habilitadas GRUPO 2
(Fuente: HCR INGENIEROS SAS)

6. ANEXOS

6.1. Planillas de pago de seguridad social.
6.2. Registro Fotográfico.
6.3. Cuadro control de pago de la seguridad social y parafiscal.

ING. ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS
Coordinador de Alumbrado Publico
Supervisor contrato No 190 de 2024

Proyecto aspectos técnicos: Ing. Javier Barajas – CPS Oficina Alumbrado Público

Ing. Ricardo González – CPS Oficina Alumbrado Público